





# ALCALDIA MUNICIPAL DE CHILTIUPAN

Depto. de La Libertad, El Salvador, Centroamérica

Telefax: 2338-8804, 2338-8809

E-mail: alcaldiachiltiupan@yahoo.es

LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA TURÍSTICA SOLICITANTE, CADA UNA DE ELLAS POR UN MONTO EQUIVALENTE AL ESTABLECIDO EN EL INCISO PRIMERO, PARTE PRIMERA DE ESTE ARTÍCULO, PODRÁ SOLICITAR LA CONCESIÓN DE INCENTIVOS POR CADA UNA DE DICHAS AMPLIACIONES, REMODELACIONES O MEJORAS. Este Concejo Municipal, después de analizar los considerandos anteriores y con las facultades que le confiere el Código Municipal, **ACUERDA:** Exonerar parcialmente el pago de los Impuestos Municipales a la Sociedad Grupo Menéndez Zometa y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable (Palo verde), hasta un 50%, conforme lo establece el artículo 36 inciso 1°, literal d) de la Ley de Turismo, por periodo de cinco años a partir de la presente. Certifíquese y comuníquese. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminado el presente acuerdo municipal que firmamos. "\*\*\*\*\*"Rubricadas\*\*\*\*\*"  
ES CONFORME CON SU ORIGINAL. Alcaldía Municipal de Chiltiupán, Departamento de La Libertad, a cuatro de diciembre de dos mil diecisiete.

  
Jorge Luis Díaz Morales,  
Alcalde Municipal

  
Nora del Carmen León de Iraheta,  
Secretaria Municipal.

